

La anterior resolución vino á poner término, aunque aparentemente, al asunto: de su contexto se deduce que el soberano francés, á pesar de su notoria volubilidad é inconsecuencia, había dado el último golpe á las esperanzas que abrigaba el partido conservador, en el sentido de una reacción clerical que restituyera las cosas al estado que tenían antes de la Guerra de Reforma.

La época de los escándalos episcopales había pasado, y los principios conquistados por el partido liberal á costa de tantos sacrificios, quedaban victoriosos; y su inveterado enemigo, que había agotado en el combate hasta sus últimos recursos, tenía que resignarse á su destino y *que aceptar y hasta que defender*, aunque fuera en apariencia, una situación que odiaba hasta lo íntimo de su alma. ¡Qué castigo tan merecido!

Y esa situación se emborrascaba para los conservadores, que desorientados y abatidos no sabían qué partido tomar, en vista de los últimos acontecimientos: hasta ignoraban si Maximiliano aceptaría el trono, única y última ilusión que los animaba y fortalecía, á lo menos por entonces, para continuar luchando en el encrespado mar de la política.

La Reforma nada tenía que temer; su triunfo era completo; pero quedaba para los buenos mexicanos la gravísima cuestión de la Independencia, cuya defensa estaba teniendo verificativo en toda la vasta extensión del territorio.

Juárez en San Luis, aunque luchando con poderosas y múltiples dificultades, aparecía de pie, empuñando la bandera nacional; y firme por sus convicciones y alentado por el prestigio y la fuerza que le daba la ley, base indestructible del derecho y la justicia, al fin había de triunfar de sus inveterados y eternos enemigos.

FIN DEL TOMO II.

## APÉNDICE.

MEMORIA remitida secretamente al Rey Carlos III, por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias inglesas, después de haber firmado el Tratado de Paris de 1763.

“SEÑOR:

Mi amor por la persona de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades de que ha tenido á bien honrarme y la adhesión que profeso á mi país, me impelen á participar á V. M. una idea que me parece de la mayor importancia en las circunstancias actuales.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y de los poderes que V. M. me ha dado, un Tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación, que según los agradables testimonios que de viva voz y por escrito de V. M., tengo motivos de creer haber llenado según sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, debo confesarlo á V. M., un grande sentimiento.

La independencia de las colonias inglesas ha sido en él reconocida. Esto es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América; pero ella habría debido considerar que la España, su última aliada, tiene muchas, y que ella queda el día de hoy expuesta á terribles consecuencias. Desde el principio, la Francia ha obrado en contra de sus verdaderos intereses, animando y ayudando esta independencia: así lo he declarado yo muchas veces á los ministros de esta nación. ¿Qué cosa más feliz podía suceder para la Francia que ver destruirse mutuamente los ingleses y los colonos en una guerra de partido, que no podía dejar de aumentar su poder y favorecer sus intereses?

La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra ciega al Gabinete francés: él olvidó que su interés consistía en mantenerse tranquilo espectador de esta lucha; y una vez lanzado en la palestra, nos comprometió, desgraciadamente, en virtud del pacto de familia, en una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré aquí en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, tanto nacionales como extranjeros, de que yo participo, sobre la dificultad de conservar nuestro dominio en América. Jamás posesiones tan extensas, situadas á gran distancia de las metrópolis, han sido conservadas mucho tiempo. A esta causa general para todas las colonias, es necesario agregar otras especiales para las posesiones españolas, á saber: la dificultad de llevarles socorros cuando los necesiten; las vejaciones de algunos gobernantes á aquellos desgraciados habitantes; la remota distancia de la autoridad suprema, á la que tienen necesidad de recurrir para la reparación de sus agravios, lo que hace que corran los años antes que se haya hecho justicia á sus reclamos; las venganzas á que quedan expuestos, esperándola de parte de las autoridades locales; la dificultad de conocer bien la verdad á tan grande distancia; en fin, los medios que los virreyes y los gobernadores, en su calidad de españoles, no pueden dejar de tener para las declaraciones favorables en España; todas estas diversas circunstancias no pueden dejar de infundir descontento en los habitantes de América, y hacerlos intentar esfuerzos para obtener la independencia tan pronto como tengan una ocasión propicia.

Sin entrar en ninguna de estas consideraciones, yo me limitaré al presente en la que nos ocupa, sobre el temor de vernos expuestos á peligros de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de detener sus progresos.

Esta república federal ha nacido pigmea, por decirlo así; ella ha necesitado el apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos como la Inglaterra y la Francia para conseguir su independencia. Vendrá día en que ella será gigante, y aun coloso formidable en aquellos países. Ella olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no verá más que su grandeza. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una nueva población sobre inmensos terrenos, así como las ventajas del nuevo gobierno, llamarán allí

habitantes y artesanos de todas las naciones, pues los hombres corren siempre detrás de la fortuna; y dentro de algunos años veremos, con un verdadero dolor, la existencia tiránica de ese mismo coloso de que hablo.

El primer paso de esta potencia cuando haya venido á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho así difícil el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable establecida sobre el mismo Continente y en su vecindad.

Estos temores son muy fundados, señor; ellos deben realizarse dentro de algunos años, si no es que suceden antes otros trastornos aún más funestos en nuestras Américas. Esta manera de ver, está justificada por lo que ha sucedido en todos los siglos y entre todas las naciones que han principiado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes; la diferencia de los chinos no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, siempre se aprovecha de ella.

¿Cómo podremos, pues, esperar que los americanos respeten el reino de Nueva España cuando tengan facilidad de apoderarse de aquel rico país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que pueden sobrevenir. Este pensamiento ocupa todo mi espíritu desde que, como Ministro Plenipotenciario de V. M. y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de Paris. He meditado este importante asunto con toda la atención de que soy capaz; y después de muchas reflexiones, apoyadas en los conocimientos tanto militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, pienso que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, otro medio que el que voy á tener el honor de exponer á V. M.:

V. M. debe desprenderse de todas sus posesiones sobre el Continente de ambas Américas, conservando únicamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y algún otro que pueda convenir, en la meridional, con el objeto de que nos sirva como de escala ó depósito para el comercio español.

A fin de cumplir este grande pensamiento de un modo que convenga á España, se deben poner tres infantes en América; el uno,